



*Misión Permanente del Perú
ante las Naciones Unidas*

(verificar con palabras del orador)

PERÚ

**Intervención del Embajador Gustavo Meza-Cuadra
Representante Permanente del Perú ante las Naciones Unidas
Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del
fortalecimiento del papel de la organización**

Nueva York, 21 de febrero de 2017

Señor presidente,

- 1 Al reafirmar que el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas debe ser el espacio adecuado para el estudio de las propuestas, observaciones y sugerencias relativas a la Carta de las Naciones Unidas, saludamos la designación de la nueva Mesa y expresamos nuestra plena disposición para el éxito de la presente sesión.

- 2 Mi delegación acoge con beneplácito la resolución 71/146, mediante la cual se decide seguir examinando todas las propuestas presentadas en el seno del Comité. En particular, instamos a que las delegaciones deliberen de manera constructiva sobre la propuesta del MNOAL relativa a la solución pacífica de controversias y sus efectos en el mantenimiento de la paz, así como aquella, planteada por Ghana, relativa al fortalecimiento de la relación y la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones o los acuerdos regionales en el arreglo pacífico de controversias.

3. En ese contexto, es pertinente recordar que la Declaración de Manila sobre la Solución Pacífica de Controversias Internacionales es un logro concreto de este Comité Especial, al que el Perú asigna especial valor. Reafirmamos pues el deber de todos los Estados de actuar de buena fe y de conformidad con los principios y objetivos consagrados en la Carta, con el fin de evitar controversias entre ellos.

4. De otro lado, al reconocer que las sanciones siguen constituyendo un importante instrumento previsto en la Carta de las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales sin recurrir al uso de la fuerza, mi delegación recibe con interés la recomendación del Comité Especial para que el Secretario General le informe anualmente sobre el documento titulado "Introducción y aplicación de sanciones impuestas por las Naciones Unidas".

Señor presidente,

5. El Perú reitera su reconocimiento a la función fundamental que desempeña la Corte Internacional de Justicia en el sistema de solución pacífica de controversias. Ello constituye una contribución esencial de dicha Corte a la promoción del estado de derecho en el plano internacional, ya que con sus fallos y opiniones, contribuye a promover y aclarar los alcances del derecho internacional, como una verdadera opción de paz.
6. Asimismo, el Perú desea recordar que la Corte puede emitir opiniones consultivas a solicitud de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad u otros órganos autorizados de las Naciones Unidas y los organismos especializados. En efecto, una de las herramientas de que dispone el Consejo para solucionar pacíficamente controversias que afectan la paz y seguridad internacionales es hacer uso de la jurisdicción de la

Corte en dichos casos o solicitándole una Opinión Consultiva. En consecuencia, consideramos que sería positivo evaluar el uso de tal herramienta

7. De otro lado, quisiera expresar el agrado de mi delegación por los avances en la actualización del "Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas", lo que en parte se debe a una mayor cooperación con instituciones académicas; así como por los progresos logrados en la puesta al día del "Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad".

Señor presidente,

8. Antes de concluir, quisiéramos renovar nuestra voluntad de continuar trabajando en aras de una labor exitosa del Comité Especial, incluyendo en el ámbito de la determinación de nuevos temas y su debido examen. El éxito de este Comité en el tratamiento de cuestiones referidas al mantenimiento y la consolidación de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de la cooperación entre todas las naciones, y la promoción de las normas del derecho internacional en las relaciones entre los Estados es de la mayor importancia para tener una comunidad internacional más justa.

Muchas gracias.